



ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG.VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 014
SANTIAGO, 13 DE OCTUBRE 2021

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda N° 1449
SANTIAGO

**REF.: CITACIÓN Y CARTA PODER DE
REBRISA S.A.**

De nuestra consideración:

En conformidad a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sírvase encontrar adjunto Citación y Carta Poder dirigida a los Accionistas de Rebrisa S.A., correspondiente a la realización de la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para el día 27 de Octubre del 2021 a las 11:00 horas. El lugar de la celebración es en Avenida Las Condes N° 7700, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago. Cabe hacer notar que la Citación y Carta Poder, están siendo enviadas a cada accionista por correo certificado por el DCV Registros en el día de hoy y que a los Sres. Accionistas que participen en forma remota, se les informará a través de la página web de la sociedad, www.rebrisa.cl, los sistemas de participación y votación a distancia que se implementarán para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlos Jofré Barrueco
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile

Incl.: Lo citado
JDSR/mmj.

REBRISA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353
**CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **27 de octubre de 2021**, en Santiago, comuna de Las Condes, **Avenida Las Condes N° 7700, piso 2**. La Junta Extraordinaria de Accionistas se realizará a las 11:00 horas.

La materia que se someterá a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas será la aprobación de una disminución de capital de la sociedad por un monto de \$698.660.597 y una posterior devolución de capital a los accionistas en la proporción que corresponda de conformidad a su participación accionaria.

VOTACION, PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Atendida la contingencia producida por la pandemia COVID-19 y de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web www.rebrisa.cl, el **“Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”**, documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente, podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Se hace presente a los accionistas que, si a la fecha de celebración de la Junta se decretaren restricciones sobre desplazamiento de las personas y celebración de reuniones en la comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, todo ello que, con motivo de la pandemia COVID-19 dificultaren o hicieren imposible la realización presencial de la Junta, esta se celebrará exclusivamente por medios remotos, de acuerdo a lo señalado en el **“Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”**.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 21 de octubre del 2021.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el día lunes 25 de octubre hasta las 14:00 horas del martes 26 de octubre de 2021, conforme al procedimiento contenido en el **“Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”**, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.

EL DIRECTORIO

CARTA PODER

Reg. N° 0353

.....
LUGAR DE OTORGAMIENTO (ciudad)
(debe escribirse a mano)

...../...../.....
FECHA, (día, mes y año)
(debe escribirse a mano)

Señor Presidente
Rebrisa S.A.

Muy Señor mío,

Con esta fecha autorizo a don(ña).....
(debe escribirse a mano por el accionista que firme) con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., citada para el día 27 de octubre de 2021 a las 11:00 horas, o la que se celebre en su reemplazo, si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria, por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 63, inciso 2° de la Ley N° 18.046. En el caso de que este espacio se deje en blanco, esta carta poder será válida sólo para efectos de contabilizar el quórum requerido para realizar la Junta.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en las Juntas hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el reglamento de sociedades anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionistas.

Otorgo el presente poder por el total de las acciones con que figuro en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado y, si se presentan dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el día lunes 25 de octubre hasta las 14:00 horas del martes 26 de octubre de 2021, conforme al procedimiento contenido en el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.

Lo saluda muy atentamente,

.....
NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA

.....
FIRMA DEL ACCIONISTA

.....
RUT DEL ACCIONISTA

.....
RUT DEL APODERADO

.....
NOMBRE Y FIRMA DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO

.....
RUT DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO

NOTA: DE ACUERDO AL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARA QUE ESTE PODER TENGA VALOR, EL LUGAR DE OTORGAMIENTO, DIA, MES, AÑO Y NOMBRE DEL MANDATARIO, DEBERAN SER LLENADOS DE PUÑO Y LETRA POR EL ACCIONISTA QUE OTORGA EL PODER.